



Junta Municipal

RESOLUCIÓN JM Nº 110/2024

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION PARA “CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY, PLURIANUAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LOS OFERENTES; LA EMPRESA JFERRETERIA Y CONTRUCCIONES CON RUC Nº 4253453-4, REPRESENTADO POR FANI GRACIELA DOMINGUEZ CON C.I Nº 4.253.453 Y A LA EMPRESA BRAMANTE S.A CON RUC Nº80093023-1, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ CON C.I Nº 7.593.834, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2024 CON ID Nº 452173.

VISTO: La nota por la cual la Intendencia Municipal, solicita la aprobación de Adjudicación de Licitación Publica Nacional Nº02/202 CON ID °452173, que tiene por objeto la “CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY-PLURIANUAL” y

CONSIDERANDO: Que, disposiciones del Art. 36 inciso “c” de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal establece, que corresponde a la Junta Municipal, aprobar las adjudicaciones y los contratos suscritos con los adjudicatarios o concesionarios en virtud de llamados a licitación pública y a licitación por concurso de ofertas.

POR TANTO
LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, REUNIDA E CONCEJO

RESUELVE

Art. 1º APROBAR LA ADJUDICACION PARA CONSTRUCCION Y REPARACION DE AULAS Y SANITARIOS EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE ITAKYRY, PLURIANUAL, Y EL CONTRATO SUSCRITO CON LOS OFERENTES; LA EMPRESA JFERRETERIA Y CONTRUCCIONES CON RUC Nº 4253453-4, REPRESENTADO POR FANI GRACIELA DOMINGUEZ CON C.I Nº 4.253.453 Y A LA EMPRESA BRAMANTE S.A CON RUC Nº80093023-1, REPRESENTADO POR EL SEÑOR CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ CON C.I Nº 7.593.834, EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2024 CON ID Nº 452173, EN EL ORDEN QUE SE DETALLA A CONTINUACION.

- **Fani Graciela Dominguez CON C.I. Nº 2.253.453 Y RUC Nº 4253453-4, y, nombre de fantasía “JFERRETERIA Y CONTRUCCIONES” los Lotes 1, 3, 4 y 5:**

Lote	Descripción	Monto Adjudicado
1	Construcción de aula nivel inicial en la Escuela Básica Nº3510 María Auxiliadora del Distrito de Itakyry	185.000.000
3	Construcción de 3 aulas en la Escuela básica Nº1517 Bernardino Caballero del Distrito de Itakyry	368.252.725
4	Construcción de 2 aulas en la Escuela Básica Nº2899, 15 de mayo Naranjito del Distrito de Itakyry	266.516.500
5	Construcción de 1 aula en la Escuela Básica Nº8331 Mboehara Marina Garcete del Distrito de Itakyry.	147.000.000
TOTAL:		966.769.225

Total: Guaraníes novecientos sesenta y seis millones, setecientos sesenta y nueve mil, doscientos veinte y cinco





Terruño de Paraguayidad

MUNICIPALIDAD DE ITAKYRY
Av., Cerro Cora esq. 12 de Junio-Itakyry
R.U.C. 80044947-9 Telef: 021-328301-0983-293792
E-mail: municipalidad_itakyry@hotmail.com



Junta Municipal

- **CRISTOBAL GONZALEZ RUIZ** con C.I N° 7.593.834 Y RUC N°80093023-1 Y, nombre de fantasía **"BRAMANTE S.A"** en los **LOTES 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13:**

LOTE	DESCRIPCION	MONTO ADJUDICADO
2	Construcción de aula nivel inicial en la Escuela Básica N°2413 Sara Portillo de Insfran del Distrito de Itakyry	185.000.000
6	Construcción de 1 aula en la Escuela Básica N°2908, Santa Lucia del Distrito de Itakyry	147.000.000
7	Construcción de 1 aula en la Escuela Básica N°3178 Julio Ramírez Ríos del Distrito de Itakyry	147.000.000
8	Construcción de 1 aula en el Colegio Nacional San Antonio de Padua del Distrito de Itakyry	147.000.000
9	Reparación de 3 aulas en el Colegio Nacional Barro Blanco del Distrito de Itakyry	217.815.500
10	Reparación de 5 aulas en la Escuela Básica N°7105 San Isidro del Distrito de Itakyry	353.461.200
11	Reparación de 3 aulas en la Escuela Básica 3508 3 de febrero Sanja Moroti del Distrito de Itakyry	243.733.800
12	Reparación de 2 aulas en la Escuela Básica 3231 Gral. Andrés Rodríguez del Distrito de Itakyry	191.738.600
13	Construcción de Sanitario Sexado en la Escuela Básica 7105 San Isidro del Distrito de Itakyry	112.879.800
		TOTAL: 1.745.628.900

Total: Guaraníes Mil setecientos cuarenta y cinco millones, seiscientos veinte y ocho mil, novecientos.

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN SESION DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ITAKYRY, A LOS CATORCE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.



Francisca Mariela Cardozo
Secretaria Junta Municipal



Prof. Adrián Martínez Acuña
Presidente Junta Municipal